



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 42 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la II Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 15 de enero de 2018, a **petición del Consejero Giancarlo Baltolu Quintano, se acuerda por mayoría oficial a la Sra. Intendenta para que por su intermedio, si lo tiene a bien, pueda oficial al Sr. Gobernador de la Provincia de Arica, para que pueda informar respecto al proceso de contratación de la Sra. Andrea Murillo Neumann quien desempeñará labores en la Oficina de Protección de los Derechos del Niño, por cuanto tiempo y el monto de sus remuneraciones.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registran las abstenciones de los Consejeros RAUL RAMON CASTRO LETELIER y CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC.

Conforme, Arica 15 de enero de 2018



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA